

MENDOZA, **30 JUN 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 23028/2016, en la que la Lic. Ana María NARVAEZ, se excusa de participar como Jurado Titular de la Comisión Asesora designada por Resolución n° 55/2016-CD para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- para el Área 1 – MATEMÁTICA con “Algebra” como temática de referencia a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que resulta indispensable efectuar la sustitución de la citada profesional.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 1º - Punto 1.2 del Reglamento de Concursos (Ordenanza n° 01/88-CS).

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Sustituir en la Titularidad de la Comisión Asesora, designada por Resolución n° 55/2016-CD que obra en EXP-CUY: 3478/2016 del concurso convocado para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva- para el Área 1 - MATEMÁTICA con “Algebra” como temática de referencia a los efectos del concurso, a la Lic. Ana María NARVAEZ por la Mgter. Prof. Mercedes LARRIQUETA.

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente Resolución a la actuación del concurso respectivo y notifíquese a los interesados.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 214 / 16